



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA ASIGNATURA 'DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO I - DERECHOS Y GARANTÍAS', DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -----

V I S T O:

El SEGUNDO punto del Orden del día de la Sesión Ordinaria de la fecha, y; -----

C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 23 de febrero de 2024, el Director Académico, Prof. Mgtr. Carlos María Aquino López, solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las actualizaciones de los programas de estudio de las asignaturas de la carrera de Derecho, del Proyecto Académico 2018, de los semestres correspondientes al: Segundo, Cuarto, Sexto, Décimo, Undécimo y Duodécimo; teniendo en consideración lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020 "QUE APRUEBA LA GUIA PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE IES (INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR) y APROBACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO (CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO)". En tal sentido, propuso una actualización del programa de estudios para para la asignatura 'DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO I - DERECHOS Y GARANTÍAS', del CUARTO Semestre, el cual será desarrollado en la carrera de Derecho -Sede Central y Filiales- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. -----

Que, la Decana elevó la propuesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes, por unanimidad resolvieron aprobar la actualización del programa de estudios presentada, de conformidad a lo establecido en el Estatuto, en su Art. 56° de los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, inciso "d). *Aprobar los programas de estudios y los reglamentos de cátedra o asignatura y proceder a su comunicación*"; a lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020. -----

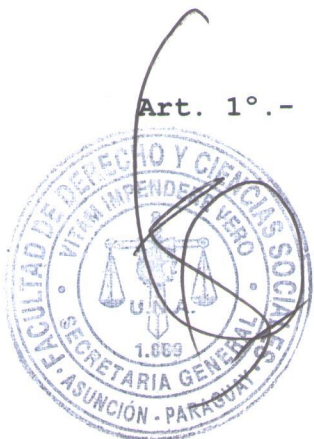
Que, el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, **Acta N° 5/2024**, de fecha 6 de marzo de 2024. ----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; -----

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR** el programa de estudios para la asignatura 'DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO I - DERECHOS Y GARANTÍAS', del **CUARTO SEMESTRE** de la carrera de **DERECHO - Sede Central y Filiales-**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al contenido del **ANEXO** de esta disposición, que forma parte integral de la misma. -----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

- Art. 2°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica, la socialización de este programa de estudios, con todos los docentes y estudiantes de la asignatura mencionada, conforme al Proyecto Académico 2018, homologado por Resolución CSU N° 0558-00-2018. -----
- Art. 3°.- **DISPONER** la publicación del **ANEXO** de esta disposición en el sitio web oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para su accesibilidad a toda la comunidad académica. -----
- Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



JOAQUÍN RAMIRO GARCETE TORRES
SECRETARIO DE LA FACULTAD



MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

ANEXO

Resolución HCD N° 467/2024 del 6 de marzo de 2024. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

(Plan Actualizado por Resolución CSU 0558-00-2018)

DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO I

DERECHOS Y GARANTÍAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS

(Aprobado por Resolución HCD N° 467/2024)

I. IDENTIFICACIÓN

Carrera	:	DERECHO
Asignatura	:	DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO I DERECHOS Y GARANTÍAS
Semestre	:	CUARTO
Área	:	PROFESIONAL
Prerrequisitos	:	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS
Carga horaria	:	64 HORAS RELOJ.
Horas semanales	:	4 (CUATRO).

II. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho Constitucional se ocupa del análisis de la dimensión política fundamental de las personas. El Derecho Constitucional ha sido elaborado, a partir de los principios fundamentales, del reconocimiento de los derechos y deberes del hombre y de la vigencia del principio de legalidad de la Administración, consagrados por la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa. Es el análisis de un escenario jurídico-social-político, en donde se organizan los poderes y sus límites, en el que se enfrentan el Estado y el ciudadano, en una disputa, que surge en forma permanente; por un lado, la autoridad y, por el otro, la libertad.

El ser humano tiene, como tal, un núcleo de derechos que el Estado le reconoce y consagra, a la par que establece los distintos mecanismos para su protección y defensa. Es por ello que la materia es central en la formación del jurista.

El conocimiento de las teorías y experiencias de los Estados mejor organizados en el concierto de las naciones del mundo actual es crucial para confrontar todo el análisis jurídico posterior. Es por ello que hoy se habla ya de un Derecho Civil Constitucional, de un Derecho Procesal Constitucional, de un Derecho Laboral Constitucional, etc.

III. OBJETIVOS

1. GENERALES:

Conocer el panorama general de los derechos y garantías de los ciudadanos frente al Estado, identificando los límites de los poderes de éste último



2. ESPECÍFICOS:

- Conocer los derechos fundamentales que la Constitución consagra para los habitantes de la República
- Conocer los principios fundacionales de nuestro sistema jurídico-político básico
- Conocer las garantías de protección de derechos, consagradas en la Constitución de la República

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

**DERECHO CONSTITUCIONAL NACIONAL Y COMPARADO I
DERECHOS Y GARANTÍAS**

UNIDAD I

INTRODUCCIÓN

1. El Derecho Constitucional como parte del Derecho Público. 2. Notas diferenciadoras del Derecho Público y el Derecho Privado. 3. El surgimiento histórico del Derecho Constitucional. 4. El contenido del Derecho Constitucional: a) Reconocimiento de derechos; y b) Organización de los poderes. 5. La definición formal del Derecho Constitucional. 6. El Derecho Constitucional como conjunto de normas jurídicas y como sistema de conceptos jurídicos. 7. Estructura y clases de las normas constitucionales. 8. El principio de responsabilidad de los poderes públicos.

UNIDAD II

EL ESTADO

1. El Estado. El Estado como concepto previo al Derecho Constitucional. 2. Elementos: territorio, población, poder. 3. El Estado y Nación en el Constitucionalismo: la población del Estado. 4. El Poder del Estado. Poder y Soberanía. 5. El ámbito de la soberanía. Interno y externo. 6. Forma de Estado: Confederación, Estado Federal y Estado Unitario. 7. Los fines del Estado. 8. El Liberalismo. 9. El Socialismo. 10. La Socialdemocracia. 11. El Comunismo: el Marxismo-Leninismo. 12. El Totalitarismo. 13. El Terrorismo. 14. El Gobierno. Concepto. 14. Formas de Gobierno y Regímenes políticos.

UNIDAD III

LAS FUENTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

1. La Constitución como fuente del Derecho Constitucional. Orígenes. 2. El establecimiento de la Constitución. El Poder Constituyente. 3. El ejercicio del poder creador de la Constituyente. Disposición del Art. 291 de la Constitución. 4. El carácter fundamental de la Constitución. 5. El principio de la soberanía popular. 6. El contenido de la Constitución. 7. La reforma de la Constitución. El Art. 289. 8. La enmienda. El Art. 290. 9. La mutación constitucional. 10. La Ley, la Jurisprudencia, la Costumbre.

UNIDAD IV

LA CONSTITUCIÓN Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

1. Antecedentes históricos. 2. El carácter fundamental de la Constitución. 3. El carácter normativo de la Constitución: norma superior del ordenamiento. 4. El Estado de Derecho: Sus premisas 5. Sujeción de los ciudadanos y los poderes públicos al ordenamiento jurídico-constitucional. 6. El principio de interpretación conforme a la Constitución. 7. La estructura constitucional del Estado democrático. 7. El Preámbulo. 8. La parte dogmática: declaración, derechos y garantías. Las declaraciones de derechos individuales. 9. La parte orgánica: los órganos constitucionales. 10. La reglamentación de los

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

derechos: sus límites. 11. El principio de legalidad. 12. El principio de jerarquía normativa. 13. El principio de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derecho individuales.

UNIDAD V

LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

1. La supremacía de la Constitución. Antecedentes. Supremacía del orden jurídico constitucional. 2. El caso Marbury vs. Madison: la obra del Juez John Marshall y la doctrina del “Judicial Review”. 3. La creación del constitucionalismo norteamericano de la “Judicial Review”. 4. La reelaboración por Hans Kelsen y la recepción en Europa de la doctrina de la revisión judicial, en la segunda década del Siglo XX. 5. El modelo norteamericano de control de constitucionalidad: los sistemas de jurisdicción difusa. 6. La tradición constitucional europea: el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Doctrina de Jean Jacques Rousseau. 7. La fórmula austriaca-Kelseniana: los sistemas de jurisdicción concentrada. Los alcances del control. 8. La Constitución es de aplicación directa como norma de decisión en cualquier clase de proceso: deroga automáticamente toda norma jurídica que se le oponga.

UNIDAD VI

EL PARAGUAY COMO ESTADO INDEPENDIENTE.

EL REGLAMENTO DE GOBIERNO DE 1813

1. La Constitución del nuevo gobierno: el 16 de mayo de 1811. 2. El Congreso de 17 de junio de 1811. 3. El Plan Confederal del Dr. Francia: la nota de 20 de julio de 1811. 6. El Tratado del 12 de octubre de 1811. 7. El Congreso de 1813: el Reglamento de Gobierno de 1813. La proclamación de la República y la adopción del modelo institucional romano: el Consulado. 6. La importancia y el contenido del Reglamento de Gobierno de 1813. 9. El Congreso de 1814, proclama Dictador Supremo de la República al Dr. Francia. La dictadura como modelo Institucional Romano. 10. El Congreso de 1816: la dictadura perpetua.

UNIDAD VII

LA CONSTITUCIÓN DE 1844

1. El Paraguay a la muerte del Dr. Francia. 2. El Congreso de 1841 restablece el Consulado. 4. El Estatuto de la Administración de Justicia. 5. El Congreso de 1842: ratificación de la independencia nacional. 6. El Congreso de 1844 que sanciona la “Ley que establece la Administración Política de la República del Paraguay”, llamada Constitución de 1844.

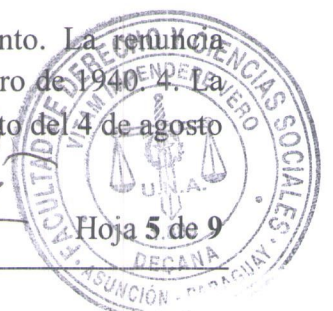
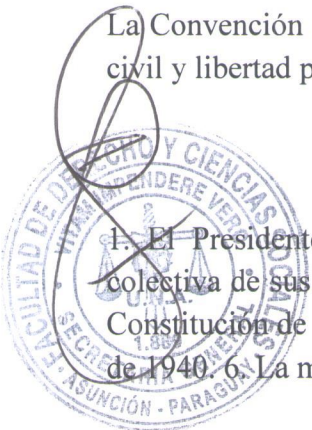
LA CONSTITUCIÓN DE 1870

1. La Convención Nacional Constituyente de 1870. Antecedentes. 2. Golpe de Estado de 31 de agosto de 1870. 3. Jura de la nueva Constitución de 1870. 4. Sus fuentes: la Constitución Argentina de 1853-1860. La influencia de Juan Bautista Alberdi. 5. La Comisión Especial redactora. El Proyecto base. 6. La Convención se constituye en cuerpo electoral. 7. Declaraciones, Derechos y Garantías. 8. Libertad civil y libertad política. 9. La religión del Estado.

UNIDAD VIII

LA CARTA POLÍTICA DE 1940

1. El Presidente General José Félix Estigarribia. 2. Autodisolución del Parlamento. La renuncia colectiva de sus miembros. 3. Derogación de la Constitución de 1870, el 18 de febrero de 1940. 4. La Constitución de 1940. El Decreto-Ley N° 2.242, de 10 de julio de 1940. 5. El Plebiscito del 4 de agosto de 1940. 6. La motivación del Decreto-Ley N° 2.242.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

LA CONSTITUCIÓN DE 1967

1. La Convención Nacional Constituyente de 1967. Los debates. 2. La Constitución sancionada, promulgada y jurada el 25 de agosto de 1967. 3. Nómina de Miembros de la Comisión Redactora.

UNIDAD IX

LA CONSTITUCIÓN DE 1992

1. La Convención Nacional Constituyente de 1991-1992. 2. La sanción de la Constitución de 1992. 3. Algunos problemas: la falta de una publicación oficial. La Fe de Erratas. La versión Guaraní. 4. El Juramento de la Constitución. 5. La reforma. 6. La enmienda. El referéndum.

LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA.

1. Los bienes públicos. 2. Los bienes del subsuelo. El Agua. 3. Las señales de comunicación electromagnética. 4. La Propiedad privada. 5. La Reforma Agraria. Los latifundios improductivos. 6. La expropiación. 7. El sistema económico. 8. Prohibición de monopolios. 9. Los derechos laborales. 10. La seguridad social.

UNIDAD X

LA CONSTITUCIÓN DE 1992.

LAS DECLARACIONES FUNDAMENTALES. LOS DERECHOS Y DEBERES

1. Evolución histórica y conceptual de los derechos. 2. Los derechos de la persona en su dimensión vital: el derecho a la vida. La abolición de la pena de muerte. La tortura y otros delitos. 6. Los derechos a la libertad y seguridad personales. 7. La inviolabilidad de la defensa en juicio y los derechos procesales. 9. Las garantías genéricas de la libertad; juicio previo, ley anterior, juez natural y comisiones especiales. 11. El debido proceso legal. 12. Las garantías del proceso penal: a) detención de personas; b) declaración contra sí mismo; c) inviolabilidad del domicilio; d) inviolabilidad de la correspondencia y de los papeles privados. 13. El derecho a la defensa y asistencia letrada.

UNIDAD XI

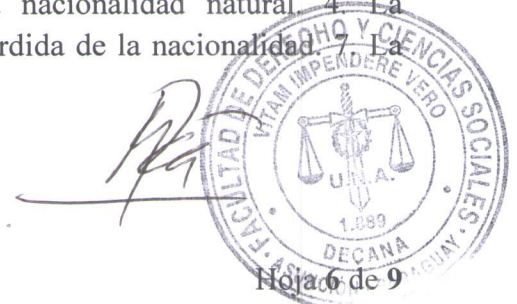
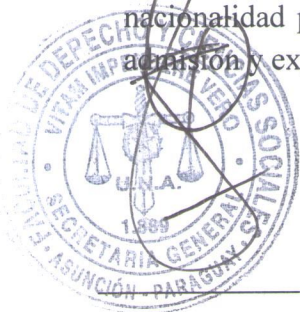
LA CONSTITUCIÓN DE 1992

DERECHOS E IGUALDAD

1 El principio de igualdad jurídica. Su evolución histórica. Proclama de la Revolución Francesa. 2. El derecho de la libertad de expresión y de prensa. 3. Derecho de la persona como ser libre. 4. La igualdad de las personas y las garantías de la igualdad. 5. La igualdad de los derechos del hombre y de la mujer. 6. La igualdad para el acceso a las funciones públicas no electivas sin más requisito que la idoneidad. 7. La igualdad en el pago de los tributos y en las cargas públicas. 8. La igualdad y las discriminaciones (raza, sexo, creencias, ideas políticas, etc.). 9. La igualdad de los hijos. 10. La libertad religiosa y de culto. 11. Derecho de los pueblos indígenas: preservar y desarrollar su identidad étnica. Sus normas consuetudinarias.

UNIDAD XII

1. La libertad de locomoción. El derecho a entrar, permanecer, transitar y salir del territorio paraguayo. 2. La prohibición de privación de documentos personales 3. La nacionalidad natural 4. La nacionalidad por naturalización. 5. La nacionalidad múltiple. 6. La pérdida de la nacionalidad 7. La admisión y expulsión de extranjeros. 8. La inmigración.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

UNIDAD XIII

LA CONSTITUCIÓN DE 1992

LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1. La inconstitucionalidad. 2. La tutela judicial sumaria de la libertad: el Habeas Corpus. Su objeto y el origen: España, Inglaterra. 3. Competencia: la Corte Suprema de Justicia. La Sala penal de la Corte Suprema de Justicia. Cualquier Juez de Primera Instancia. 4. Procedimiento breve, sumario y gratuito. Ley N° 1500/99. 5. Clases de Habeas Corpus: a) Preventivo; b) Reparador; c) Genérico. 6. El Amparo: Su ámbito y objeto. Procedimiento. 7. El Hábeas Data. Derecho a acceder a la información y los datos de registros oficiales o privados. 8. El derecho a la presunción de inocencia. 9. El derecho a la propiedad privada. 10. La responsabilidad de los jueces y magistrados por mal desempeño de sus funciones y por delitos cometidos en el ejercicio del cargo.

UNIDAD XIV

LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

1. La Defensa ordinaria y la defensa extraordinaria de la Constitución. 2. La Justicia Constitucional. Noción. 3. La inconstitucionalidad en el Paraguay. 4. Los sistemas de jurisdicción. El modelo norteamericano del sistema de jurisdicción difusa. 5. El sistema Austriaco-Kelseniano de control concentrado. 6. El control político en la Constitución francesa. 7. El sistema adoptado por la Constitución paraguaya. El sistema constitucional vigente: Atribución de la Corte Suprema de Justicia. 8. La Sala Constitucional: deberes y atribuciones. 9. Las Salas de la Corte: a) La Sala Civil y Comercial. b) La Sala Penal. 9. La impugnación de inconstitucionalidad. 10. La impugnación por vía de excepción. 11. Traslado de la excepción y remisión a la Corte. 12. Efecto de la excepción. 13. La impugnación por vía de acción. 14. Substanciación: el Código Procesal Civil. 15. El efecto "inter partes" y el efecto "erga omnes" de la sentencia de la Corte. 15. Sentencia inconstitucional por arbitrariedad. 16. Los actos no justiciables. 16. El Derecho Procesal Constitucional. Necesidad de un Código o Ley Procesal Constitucional.

V. METODOLOGÍA

- Clases magistrales.
- Exposiciones dialogadas
- Debates
- Estudios de casos
- Talleres
- Estudio dirigido
- Trabajos grupales

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros, revistas y compendio de leyes
- Equipos multimedia
- Pizarra
- Panelógrafo
- Programas informáticos
- Apuntes de clases
- Redes sociales
- Filmaciones y vídeos
- Canales de compartición de contenidos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

VII. EVALUACIÓN

Rendimiento Mínimo 60%.

Asistencia 70%	Tendrá derecho al primer , segundo y tercer periodo de evaluación final
60% a 69%	Tendrá derecho al segundo y tercer periodo de evaluación final
50% a 59 %	Tendrá derecho solo al tercer periodo de evaluación final
Primera Prueba Parcial	20 puntos
Segunda Prueba Parcial	20 puntos
Trabajo práctico	10 puntos
Prueba Final	50 Puntos
Total	100 Puntos

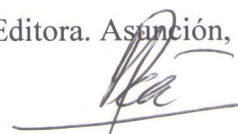
ESCALA DE CALIFICACIONES

	PUNTOS	CALIFICACIÓN	EQUIVALENCIA
Reprobado	01 a 59	1 (Uno)	Insuficiente
Aprobado	60 a 69	2 (Dos)	Regular
	70 a 80	3 (Tres)	Bueno
	81 a90	4 (Cuatro)	Distinguido
	91 a 100	5 (Cinco)	Sobresaliente

VIII. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

- Amaral, Raúl. LOS PRESIDENTES DEL PARAGUAY. Servilibro, Asunción, 2005
- Bidart Campos, Germán. DERECHO CONSTITUCIONAL.
- Chase Plate, Luis Enrique. LA CONSTITUCIÓN. LA FUNCIÓN EJECUTIVA. LA ADMINISTRACIÓN. Asunción. 1992
- Chase Plate, Luis Enrique. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LA ADMINISTRATIVA. Asunción, 2007.
- Chaves, Julio César. COMPENDIO DE HISTORIA PARAGUAYA. Intercontinental Editora. Asunción, 2010
- Exmekdjian, Miguel Ángel. MANUAL DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA. Buenos Aires. 1995
- García-Pelayo, Manuel. DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO. Madrid, España.
- López Guerra, Luis. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL. Tirant lo Blanch, Valencia, 1994.
- Mendonça, Juan Carlos. LA GARANTÍA DE INCONSTITUCIONALIDAD. Asunción, 2000.
- Mendonça, Juan Carlos y Mendonça, Daniel. BREVE HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO PARAGUAYO. Intercontinental Editora. Asunción, 2011




UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 467 /2024.-

- Mendonça, Juan Carlos. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y SUS ANTECEDENTES. Asunción, 1968
- Pangrazio, Miguel Ángel. LAS CONSTITUCIONES DEL PARAGUAY. Intercontinental Editora, Asunción, 2008.
- Pappalardo Zaldívar, Conrado. PARAGUAY. ITINERARIO CONSTITUCIONAL. Intercontinental Editora. Asunción, 1991

COMPLEMENTARIA

- Gelli, María Angélica. CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA. La Ley. Buenos Aires, 2003
- Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime. LA ADMINISTRACIÓN ÚNICA EN EL MARCO CONSTITUCIONAL. España 1992.
- Quiroga Lavié, Humberto. VISITA GUIADA A LA CONSTITUCIONAL NACIONAL, Editorial Zavalía. Buenos Aires, 1995.

